



**Congreso Nacional del Medio Ambiente**  
Cumbre del Desarrollo Sostenible

COMUNICACIÓN TÉCNICA

# Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Ayuntamiento de Punta Umbría

Autor: Carlos Lozano Cordero

Institución: Ayuntamiento de Punta Umbría. Área de Desarrollo Local  
E-mail: [adlcarlos@ayto-puntaumbria.es](mailto:adlcarlos@ayto-puntaumbria.es)



## **RESUMEN:**

Punta Umbría, pese a ser una localidad pequeña de unos 14000 habitantes, sufre una gran presión en época estival por la masiva afluencia de turistas. En estas épocas se alcanzan fácilmente los 120.000 habitantes, con lo que eso supone. Teniendo en cuenta que las infraestructuras, en la mayor parte de los casos no están dimensionadas para ese volumen de personas, surgen continuos problemas relacionados con la movilidad y la calidad de vida los ciudadanos. Con estas premisas y partiendo, además, de los procesos de AL21 en los que los propios ciudadanos con su participación pudieron dar constancia de estos inconvenientes, se definió un plan de acción local. De este plan se elaboró un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) que recogía todas esas ideas y del que salieron diversas medidas, muchas de ellas ya ejecutadas como son: -Líneas de autobuses urbanos que conectan el centro comercial exterior con los comercios de las calles del centro. -Plan de movilidad ciclista en el que se establecen medidas para el fomento del uso la bicicleta y de la cultura ciclista. -Préstamo gratuito de bicicletas para trabajadores y ciudadanos. -Creación de bolsas de aparcamientos en las afueras (intermodalidad con otros medios de transporte) -Establecimiento de zonas de horario regulado en la áreas de más ocupación -Peatonalización de numerosas vías urbanas - Creación de carriles bici intra e interurbanos. Actualmente existe en la localidad más de 20km. En definitiva, se ha hecho un gran esfuerzo durante los últimos años por reducir los problemas que se generan con la afluencia masiva de vehículos en lo referido tanto a aparcamientos, ocupación de Acerados, ruidos... así como en la promoción de la bici y el desplazamiento a pie.

Punta Umbría es un municipio situado al suroeste de la provincia de Huelva. Su nombre proviene precisamente de su forma geológica de “punta”, limitada por un lado por el río Odiel y por otro por el océano Atlántico. Al igual que otros municipios costeros de la provincia, posee decenas de kilómetros de playas de arena fina que atraen cada año a miles de visitantes y turistas. De hecho, con una población censada de 14.800 habitantes, en épocas estivales esa población se multiplica llegando en días puntuales a superar los 150.000, principalmente procedente de municipios cercanos y otras provincias andaluzas.



Por otro lado, existen en el municipio dos zonas muy diferenciadas urbanísticamente.

- La zona norte, más nueva y con un ordenamiento urbano adecuado. Esta zona es donde reside todo el año la mayor parte de la población y se podría considerar Punta Umbría “pueblo”.
- La zona sur, compuesta principalmente por viviendas de segunda residencia y que es donde se concentra la población turista en época estival. Se encuentra más cercana a las playas y es mucho más antigua. Tradicionalmente fue ocupada por las casas de los marineros que se instalaron en la zona y que dieron origen a la localidad. Como consecuencia de ese crecimiento irregular, carece casi en su totalidad de ordenamiento urbanístico alguno, dando lugar a un viario estrecho, en muchos casos sin acerado, desconectado, poco lineal...

Además, como la localidad tiene un alto potencial turístico tanto por sus playas como por el gran entorno natural que le rodea, en el año 2001 se abrió un nuevo complejo hotelero que suponía un atractivo más para la zona, acercando la localidad a más posibles turistas.

Con estas premisas y partiendo de que estructuralmente el municipio forma un embudo, es fácil prever que cuando la gran afluencia de gente, la mayor parte de ella en vehículos privados, accede a las playas, se producirían constantes problemas de aparcamientos, ocupación del viario, atascos, ruidos...

Estos problemas, que durante años han afectado a Punta Umbría, salieron fácilmente en 2001 cuando iniciamos en la localidad un proceso de Agenda Local 21. Este proceso, que fue puramente participativo, nos dio una imagen muy clara de los problemas que teníamos en este aspecto, pues era la población de Punta Umbría la que sufría, principalmente, los inconvenientes de tan masiva afluencia de vehículos. Como resultado, en 2004 se presentó nuestra Agenda Local 21, siendo Punta Umbría la primera localidad de la provincia en publicar su Agenda Local 21.

En este documento de sostenibilidad se desarrolló un Plan de Acción Local que recoge, dentro de la línea estratégica 5, las siguientes acciones:

- 5.1.1 Estudio de la viabilidad de implantación de sistema de transporte urbano de bajo impacto
- 5.1.2 “Mejor use la bicicleta”
- 5.1.4 Peatonalización del casco urbano
- 5.2.1 Plan Municipal de aparcamientos

Por tanto, ya teníamos la información del problema y la demanda real de la población de solucionarlo, lo que nos legitimaba para trabajar en ello. El inicio de la solución pasó por conocer las condiciones urbanísticas reales en las que nos encontrábamos. Para ello, trabajamos en la elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) que, con carácter globalizador, nos diera una visión de los problemas que teníamos. El desarrollo de este plan derivó en un conjunto de acciones, muchas de las cuales ya están ejecutadas, y que desglosamos a continuación:

- Bolsa de aparcamientos en el exterior.

De la información recogida en el PMUS, se concluyó que era prioritario evitar la entrada de vehículos en el casco urbano. Por ese motivo se han creado diversas bolsas de aparcamientos, de gran capacidad, en las afueras, de manera que el visitante puede dejar el vehículo y desplazarse hacia el interior de la ciudad a través de otros medios de transporte como el autobús urbano que recorre la localidad. El coste para el usuario de estas bolsas de aparcamientos es simbólico (1 euro las 24 horas) durante las épocas de mayor afluencia y gratuito el resto del año.





- Fomento del transporte de pasajeros por mar.

La localidad se encuentra comunicada con la ciudad de Huelva mediante autovía, siendo en la mayor parte del tiempo suficiente. Sin embargo en las épocas de mayor afluencia el acceso se hace insuficiente y se generan retenciones y atascos en la entrada. Como alternativa, existe una embarcación conocida como “La Canoa” que desde hace años desplaza a la población hacia Huelva y viceversa, a través de la ría. Este medio de transporte colectivo, sostenible y rápido tiene un gran potencial tanto desde el punto de vista turístico como de transporte. Por este motivo se está haciendo un gran esfuerzo por promocionar el uso del mismo y convertirlo en una alternativa real al transporte por carretera.



- Establecimiento de zona ORA en áreas de mayor ocupación.

Aunque en principio pueda parecer una medida poco aceptada por la población, ha resultado ser una muy buena opción. Tradicionalmente la población, residente y turista, debido precisamente a la falta de aparcamientos que existía, evitaba mover el coche durante todo el día y se limitaba a hacerlo solo cuando era realmente necesario. Como consecuencia las personas que accedían a la localidad se veían obligados a dar vueltas y vueltas en busca de aparcamiento y ante la falta del mismo optaban por dejar los vehículos en zonas no habilitadas para ello. Esto agravaba aún más las dificultades de movilidad para transeúntes y ciclistas, por no hacer referencia a los problemas derivados de los atascos que se generaban. A raíz de la aplicación de la zona ORA y con las restricciones horarias que se plantearon, la rotación de vehículos ha sido mayor, dando posibilidad a más personas de poder aparcar en esas zonas e incluso disuadiendo a muchas otras a utilizar su vehículo para moverse por la localidad para acercarse a las playas.



- Autobuses eléctricos.

Punta Umbría dispone de 2 zonas comerciales relativamente separadas. Por un lado están las calles del centro y por otro el nuevo centro comercial situado en las afueras. Para evitar que la gente se desplace en coche de uno a otro o exista una gran diferencia de afluencia entre ambos, se han adquirido 2 autobuses eléctricos que comunican ambos centros con una frecuencia de paso de 15 a 20 minutos. El coste del viaje es simbólico pero éste puede sufragarse al comprar en los establecimientos adheridos mediante bonos. Por tanto conseguimos un doble objetivo; por un lado que la población acceda a los comercios de ambos centros y por otro, y más importante, que se reduzca el empleo del vehículo privado.



- Creación de una “zona de ocio habilitada” en las afueras de la localidad.

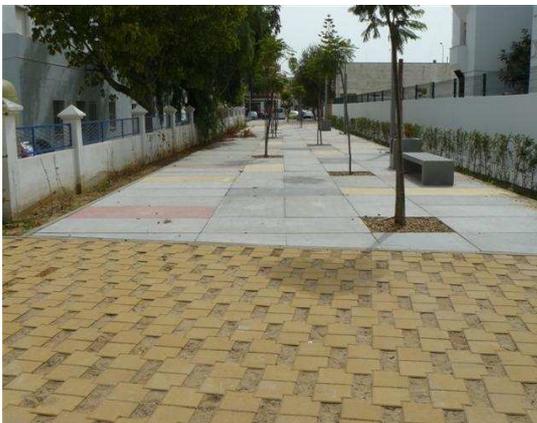
La localidad presentaba una zona muy específica donde la población se reunía para divertirse por la noches. Esta zona, cercana a las playas, generaba muchos inconvenientes desde el punto de vista del tráfico, pues obliga a adentrarse en la localidad con los vehículos. Por este motivo, y con el fin además de alejar la zona de marcha del ámbito residencial, se optó por habilitar un espacio adecuado para este fin. La zona de ocio es un recinto situado a la entrada de Punta Umbría, evitando con ello que el vehículo privado invada la localidad, y que además se encuentra alejado de las

viviendas. Con esta medida, además de poder concentrar toda esta afluencia de gente, evitamos los impactos producidos sobre los vecinos en lo referido a ruidos y residuos.



- Peatonalizaciones.

Esta zona, cercana al Ayuntamiento y en pleno centro, era una zona de tránsito habitual por su situación estratégica. Sin embargo, las condiciones que presentaba no facilitaban su tránsito. Por tanto, y para mejorar la movilidad y trasiego de personas, se optó a peatonalizarla y adaptarla para su uso. Con este tipo de medidas se invita a la población a que se desplacen a pie, al hacer que los recorridos sean más agradables y seguros.



- Plan de movilidad ciclista

Teniendo en cuenta que para nuestro municipio es una prioridad el tema de la bicicleta, se elaboró a partir del PMUS, un plan específico para el uso y fomento de la bicicleta. Este plan, además de definir carriles, zonas de aparcamiento, medidas disuasorias para el tráfico... llevaba incluido campañas de sensibilización. Del plan emanaron diversas actuaciones, muchas de las cuales ya se han realizado como se detalla a continuación:



- *Creación y mejora de carriles bici.*

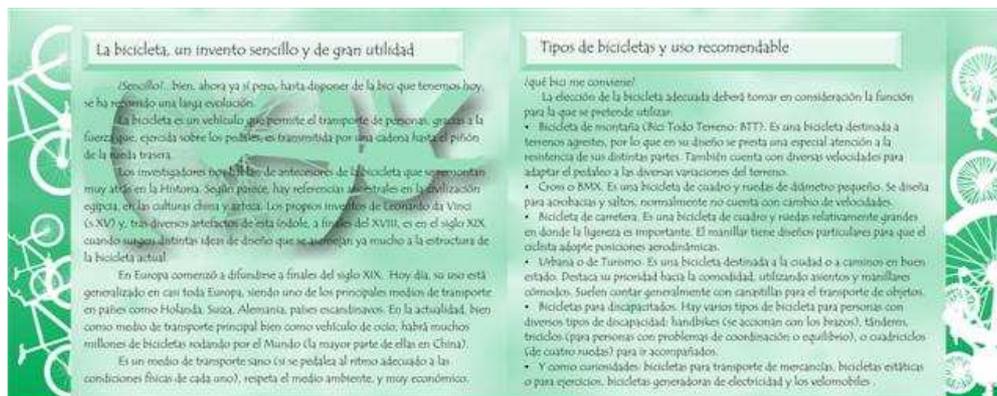
Punta Umbria dispone de un entorno natural privilegiado pero bastante desconocido por la población. Esto es debido en parte a no presentar carriles o sendas adecuadas para que la gente pasee o use la bici. Por este motivo se ha creado una red de carriles bici por todo el municipio que actualmente se acercan a los 20km de recorrido y que se adentra en los espacios naturales cercanos. Esto ha permitido además, convertirse en una red de carriles muy frecuentada pues se comunica con carriles procedentes de municipios cercanos.



- *Edición de materiales divulgativos para el fomento de la bicicleta.*

La educación y la sensibilización son las herramientas más eficaces para hacer llegar a la población las actuaciones que llevamos a cabo. Por este motivo, desde el Ayuntamiento, hemos editado y publicado diversos materiales divulgativos que nos ayuden a fomentar el

uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo así como para la adquisición de hábitos saludables.



- **Préstamo gratuito de bicicletas.**

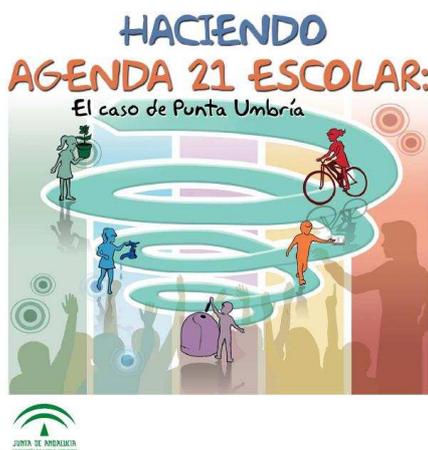
Nuestra localidad presenta una serie de características que la hacen ideal para el uso de la bici por ser un municipio muy llano, con un entorno natural privilegiado y por disponer de buen tiempo casi todo el año. Con estas premisas era fácil suponer que la práctica de la bici tendría mucha aceptación siempre y cuando se establecieran unas garantías mínimas. Por ello, para dar ejemplo se han adquirido 60 bicicletas para su préstamo gratuito. En esta fase inicial, las bicicletas se han cedido a trabajadores municipales, empleándolas para sus tareas diarias. Con ello pretendemos crear conciencia para que la

gente se anime a usar sus propias bicis. Se ha dotado también a la localidad de aparcabicis y señalética sobre el tema. En una segunda fase se pretende trasladar el sistema de préstamo, a través de un software de gestión, a la población general para que, de forma gratuita, puedan disponer de una bici para desplazarse y practicar deporte.



- *Agenda 21 Escolar.*

Este proyecto ha sido una iniciativa entre el Ayuntamiento de Punta Umbría, Consejería de Medio Ambiente, Universidad de Sevilla y Universidad de Huelva. Han participado unos 20 profesores de los 4 centros de primaria y el IES de nuestra localidad y se ha desarrollado durante 2 años con más de 200 alumnos. Durante este tiempo se han llevado a cabo experiencias relacionadas con la sostenibilidad del centro como modelo de ciudad y aprovechando la experiencia adquirida en nuestra Agenda Local 21. Esta experiencia piloto, cuyo tema principal ha sido la movilidad, ha sido un excelente ejemplo de cómo la participación de la comunidad educativa puede implementar actuaciones en los municipios. Se han llevado a cabo actividades de fomento de la bicicleta, de elaboración de rutas a pie, cursos de educación vial e incluso debates de opinión de diversas actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento (construcción de nuevos puentes de acceso). Como resultado de todo este trabajo se ha elaborado una metodología propia que en breve será publicada por la Consejería de Medio Ambiente y que esperamos sea aplicable a centros escolares de otros municipios andaluces.





En conclusión, desde el Ayuntamiento de Punta Umbría llevamos varios años trabajando por mejorar la movilidad intra e intermunicipal pues debido a la fuerte estacionalidad que sufrimos, los problemas derivados del exceso de tráfico suponían una clara merma de la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Además, muchas de las iniciativas presentadas son pioneras y únicas en la provincia de Huelva, al igual que en su momento lo fue nuestra Agenda Local 21.